

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
PERIODO 2012**
(Valores expresados en miles de pesos (\$000))

Señores
JUNTA DIRECTIVA
HOSPITAL DE USME I NIVEL E.S.E.
Ciudad

He examinado el Balance General del Hospital de Usme I Nivel E.S.E al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes Estados de Resultados de la Actividad Económica, Financiera y Social y el Estado de Cambios en el Patrimonio, por el periodo terminado en dicha fecha y sus correspondientes notas.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y con las disposiciones e instrucciones contables impartidas por la Contaduría General de la Nación. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sean debidas a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Entre mis funciones como Revisor Fiscal, establecidas en el código de comercio, se encuentra la de expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi examen de los mismos. Realicé mis actividades de evaluación de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, así como que planee y desarrolle la auditoría, para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría implica ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer estas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Una auditoria también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Mis pruebas de auditoria incluyeron:

- El examen sobre una base selectiva de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas de los estados financieros.
- La evaluación de las normas y principios contables y de las principales estimaciones efectuadas por la administración.
- La evaluación de los procedimientos seguidos para la preparación y presentación global de los Estados Financieros en conjunto a la Junta Directiva, Gerencia General y a las entidades oficiales que ejercen control y vigilancia.
- La evaluación del sistema de control interno administrativo y contable al cierre del informe del periodo 2012, con el objeto de establecer su confiabilidad y determinar su naturaleza, oportunidad y eficiencia en los procesos y procedimientos del Hospital.

Con base en los procedimientos de auditoria aplicados y el alcance de mi examen, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión con salvedades.

Mi opinión fechada el 13 de febrero de 2012 con relación a los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2011, contenía una abstención de opinión del ejercicio anterior, motivada por la limitación en el alcance de mi trabajo y las salvedades incluidas en los informes del anterior Revisor Fiscal Julio Cesar Florían Londoño, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2010 y el de fecha intermedia terminado al 30 de septiembre del 2011, de dichas excepciones continúan dos eventos relacionados con los inventarios y situado fiscal tal como se indica en las notas 6 y 7 de los estados financieros, adicionalmente para el año terminado al 31 de diciembre del 2012 hay un evento relacionado con propiedad, planta y equipo como se indica en la nota 8, a continuación los tres eventos comentados:

- a. El saldo contable de los inventarios es de \$861.913 el cual presenta una diferencia con el modulo de suministros por \$951.044. Las áreas de almacén y contabilidad, se encuentran en proceso de depuración e identificando las diferencias entre los módulos (Ver Nota 7).
- b. El saldo de la cuenta de propiedad planta equipo es \$6.832.678, presenta una diferencia con el modulo de activos fijos por \$345.455 (Ver Nota 8).
- c. El saldo de la cuenta contribuciones efectivas por \$5.246.143, que corresponde al situado fiscal y sistema general de participaciones, se encuentra pendiente del proceso de depuración y conciliación de saldos con las diferentes entidades (Ver Nota 6).

En mi opinión, excepto por los posibles efectos sobre las cifras pendientes de conciliar descritas en los literales a., b. y c. del párrafo anterior, los estados financieros mencionados tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente la situación financiera del HOSPITAL DE USME I NIVEL E.S.E. al 31 de diciembre de 2012, los resultados de la actividad económica, financiera y social y de estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia .

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

1. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a las normas, a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y la Gerencia General.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de contabilidad y los libros de actas, se llevan y se conservan debidamente.

2. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en las resoluciones, las circulares externas y a los instructivos vigentes por los periodos comprendidos entre 1996 y 2011 de la Contaduría General de la Nación, en relación con las normas que regulan el reconocimiento y valuación de activos, revelación de las operaciones financieras, económicas y sociales y el efecto originado por el proceso de saneamiento contable, salvo lo expresado en los **literales a., b. y c. del presente dictamen.**

3. De acuerdo al Decreto 1406 de 1999 y demás normas vigentes, manifiesto que la institución manejó adecuadamente durante el año los recursos correspondientes al sistema de seguridad social en salud, es decir que las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social y en lo relativo a los aportes de sus afiliados se pagaron oportunamente y que la entidad aportante no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema durante la vigencia de 2012.

Mi evaluación del Sistema de Control Interno indica que se presentan algunas debilidades, que generan factores de riesgo en los procesos de facturación, suministros, inventarios, cuentas por pagar y generación de reportes, pero la administración viene aplicando e implementando acciones de mejora, para fortalecer el proceso de control.

El sistema de información continúa presentando algunos inconvenientes a nivel de reportes. Se continúan manejando procesos manuales para el control de la cartera, glosa, presupuesto, costos, cuentas por pagar, situaciones que generan reprocesos e incrementan los riesgos de error y la falta de confiabilidad de las cifras.

Obtuve un análisis de licenciamiento de software del área de sistemas evidenciando que el Hospital de USME, ha cumplido a satisfacción con dicho proceso en el licenciamiento del sistema de información Hipócrates y todos los aplicativos y sus bases de datos. Las herramientas de ofimática utilizadas para la operación administrativa y de apoyo del hospital; se encuentran licenciadas.

El informe de gestión presentado por la gerencia y la administración por el periodo terminado en el 2012, que ha sido preparado por la administración del hospital para dar cumplimiento a las disposiciones legales y aunque no forma parte integrante de los estados financieros auditados por mí, guarda la debida concordancia con los estados financieros.



GLORIA HASSIVY BECERRA LEON
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.136.441- T
MIEMBRO DE LA FIRMA MONCLOU ASOCIADOS LTDA.

Bogotá D. C., 15 de febrero de 2013.